



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

I-2019-45957

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2019

Señor
Edwin Giovanni Rodríguez García
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito
Ciudad

Referencia: Informe de seguimiento Movilidad Escolar 2019

Respetada Dra. Claudia:

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías - Plan Operativo Anual POA de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, y el parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo primero del Decreto 338 del 4 de marzo de 2019, anexo remito el informe de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

De la misma manera, se está remitiendo dicho informe a la Dirección de Bienestar Estudiantil, responsable del Programa de Movilidad Escolar para que acoja las recomendaciones establecidas en éste.

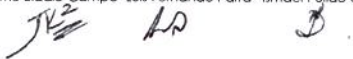
Esperamos de esta manera, contribuir a la mejora continua de los programas, proyectos, procesos y procedimientos que adelanta la Entidad.

Cordial saludo,


ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Despacho SED
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

Anexo: 16 folios
Proyectó: Jaime Eladio Campa- Luis Fernando Parra- Ismael Pujido Ovalle - Profesionales Oficina de Control Interno



Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#CiudadEduadora



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 1 de 7

Informe	PAA - 2019-46-1
Auditor(es)	➤ Ismael Pulido Ovalle ➤ Jaime Eladio Campo Correa ➤ Luis Fernando Parra Sosa
Área o Proceso de seguimiento	➤ Dirección de Bienestar Estudiantil – Programa de Movilidad Escolar
Objetivo General	➤ Realizar seguimiento, a la licitación SED-LP-DBE-002-2019 y su ejecución
Objetivos Específicos	➤ Verificar que se cumpla con el debido proceso de la licitación SED-LP-DBE-002-2019 y hacer seguimiento a la ejecución y prestación del servicio de transporte escolar de las instituciones escolares, con el apoyo de la interventoría de dicho contrato.
Alcance	➤ La verificación y seguimiento se realizará en aplicativo SECOP II con el fin de verificar que se dé cumplimiento al principio de publicidad y al cronograma establecido para la licitación. Igualmente se realizará seguimiento a la ejecución contractual, acompañamiento de rutas escolares, verificación parque automotor Verificación aleatorio proceso de pagos del servicio de transporte escolar.

CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción
- Ley 594 de 2000 y sus reglamentarios. Gestión documental
- Decreto 648 de 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"
- Acuerdo No. 645 del 09 de junio de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos.
- Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación.
- SECOP II
- Contratos vigentes y en ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 2 de 7

METODOLOGÍA

Actividades generales que se llevarán a cabo para adelantar el seguimiento:

1. Solicitud de información a la Dirección de Bienestar Estudiantil
2. Consulta SECOP II
3. Análisis de la información entregada
4. Acompañamiento de rutas escolares.
5. Verificación parque automotor
6. Verificación aleatoria proceso de pagos del servicio de transporte
7. Elaboración del Informe de seguimiento
8. Entrega del Informe de seguimiento y recomendaciones

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015. Plan Anual de Adquisiciones. “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

De acuerdo a lo anterior el presente proceso licitatorio No. SED-LP-DBE-002-2019, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL”, se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones publicado en la página SECOP, II conforme al artículo 2.2.1.1.4.1. del decreto citado. y cumple con los lineamientos legales establecidos para el análisis del sector.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 3 de 7

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

En atención al artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015 se elaboraron y publicaron los estudios previos conforme a los requisitos contemplados en dicho artículo. Publicados en el SECOP II

PLIEGO DE CONDICIONES

El Pliego de Condiciones fue elaborado siguiendo los postulados señalados en el artículo 2.2.1.1.2.1.3. del decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifican o complementan, y se soporta en el estudio del sector y del mercado y en los estudios previos realizados en atención a los requerimientos de la Secretaría de Educación del Distrito. Aparecen publicados en el SECOP II.

AUDIENCIA DE RIESGOS PREVISIBLES

La audiencia de riesgos previsibles y de aclaración del pliego de condiciones se realizó el 15 de febrero de 2019 a la cual asistieron los funcionarios de la Oficina de Control Interno y las personas jurídicas interesadas en el proceso de selección donde presentaron sus observaciones, lo cual motivó la suspensión, reanudándose el día 22 de febrero de 2019, donde se recibió de parte del abogado JAVIER MAYORGA - apoderado de EXTURISCOL SAS y LIDERTUR SAS y otros solicitud de revocatoria directa de la Resolución No. 00023 del 12 de febrero de 2019.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso los interesados presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo, y, como consecuencia de ellas, el 26 de febrero se expidió y publicó la Adenda No. 3. Igualmente, se expidieron adendas para ajustar el cronograma del proceso, las cuales fueron publicadas en el SECOP II el 22 y 25 de febrero y el 7 de marzo de 2019 respectivamente.

DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS

La diligencia de cierre y entrega de propuestas de la Licitación Pública, se realizó el 4 de marzo de 2019 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) con la presencia de los funcionarios competentes de la entidad de los proponentes y demás participantes en la audiencia, publicada en el SECOP II. Se recibieron las siguientes propuestas:



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 4 de 7

No.	PROPONENTE	ZONA A LA QUE SE PRESENTA
1	UNIÓN TEMPORAL NUEVO MILENIO (TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS (42.00%); COMPAÑIA NACIONAL DE MICROBUSES COMNALMICROS S.A. (7.00%); EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA (41.00%) y MAVETRANS SAS (10.00%)	5
2	UT TRANSPORTE EXPRESS (BUSEXPRESS SAS (38.00%); EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL S.A.S (30.00%); TURESTURLIMITADA (20.00%); COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME LTDA (10.00%) y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN S.A.S (2.00%)	1 Y 3

para las zonas 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 no se recibieron propuestas

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

La Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Educación Distrital, designó el Comité Asesor y Evaluador mediante memorando interno del 5 de marzo de 2019 quienes realizaron la evaluación de las propuestas ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y la normatividad vigente. Se evaluaron los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes

Mediante adenda del 7 de marzo, se ajustó del cronograma del proceso, el término de publicación del informe de evaluación preliminar y la fecha de adjudicación o declaratoria de desierta, en atención a que solo se recibieron dos propuestas. Dicho cronograma se publicó directamente en el SECOPII

AUDIENCIA DE ADJUDICACION

El día 21 de marzo de 2019, a las 8:30 a.m., en la sala de audiencias de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, se llevó a cabo la Audiencia de Adjudicación, en la cual estuvo presente funcionario de la Oficina de Control Interno, donde se recibieron observaciones por parte de los asistentes, así como de la delegada de la Veeduría Distrital, las cuales fueron resueltas en la misma audiencia. El comité evaluador, recomendó a la Ordenadora del Gasto adjudicar la Zona No. 5 al PROPONENTE No. 1 – UNIÓN TEMPORAL NUEVO MILENIO, integrado por



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 5 de 7

TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS (42.00%); COMPAÑIA NACIONAL DE MICROBUSES COMNALMICROS S.A. (7.00%); EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA (41.00%) y MAVETRANS SAS (10.00%), representado legalmente por FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.450.358, por el valor total del presupuesto oficial de la zona, el cual corresponde a la suma de SIETE MIL DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ \$ 7.016.175.574) M/CTE, incluidos los impuestos de ley y los que hubiera a lugar, por ser el único proponente habilitado y cumplir con todos los requerimientos del pliego de condiciones. Igualmente recomendó a la ordenadora del gasto declarar desiertas las zonas 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Licitación Pública No. SED-LP-DBE-002-2019, toda vez que no se recibieron propuestas al momento del cierre y liberar de los recursos afectados a cada una de ellas. Así mismo recomendó declarar desiertas las zonas 1 y 3, dado que la UT TRANSPORTE EXPRESS, único proponente de las Zonas 1 y 3 de la Licitación Pública No. SED-LP-DBE-002-2019, resultó rechazado jurídica y económicamente, no existiendo posibilidad de ser adjudicatario de las mismas.

ESTADO DE LAS DEMAS ZONAS:

Las zonas 6 y 10 quedaron declaradas desiertas y van a hacer reasignadas entre los contratistas seleccionados para las otras zonas.

Las zonas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11 y 12 fueron adjudicadas mediante selección abreviada el día 14 de mayo de 2019 y empiezan a operar según acta de inicio a partir del 3 de junio de 2019.

SEGUIMIENTO RUTA ESCOLARES.

Rutas zona 5.

Lista:

Ruta	Observación	Recomendación
1052.	La ruta objeto de seguimiento no tiene paraderos, es ruta directa. De acuerdo con la información suministrada por la adulta mayor acompañante Marleny Nustes Portela se transportaron 18 de 53 estudiantes, por motivo de visita de la Personería de Bogotá a la Fundación Laudes Marsella, las estudiantes que no se transportaron debían quedarse a recibir la visita del ente de control, por lo tanto, no se enviaron los dos vehículos programados para transportar la totalidad de las estudiantes. El conductor no portaba el carnet visible, tenía el documento sin foto y sin laminar.	La Oficina de Control Interno con oficio radicado el día 21 de mayo de 2019 informa a la Dirección de Bienestar esta situación, con el fin de que tomen las acciones correspondientes. Se debe realizar un control por parte del operador y de la interventoría para establecer que no existan comparendos pendientes de los conductores y de ser así que subsanen en el menor tiempo posible estas obligaciones.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 6 de 7

	El conductor de la ruta manifiesta que no ha recibido el pago del mes de abril de 2019, al igual que la adulta mayor acompañante. Revisado el SIMIT el conductor Oscar Mauricio Ramos tiene un comparendo sin cancelar.	Realizar seguimiento y control al pago de los servicios prestados a los propietarios de los vehículos que prestan el servicio, y por otra parte al pago de salarios y demás a los adultos acompañantes responsables, dado que, de acuerdo al seguimiento realizado se evidenció el incumplimiento de estos pagos
U - 696	De acuerdo con el acompañamiento realizado por parte de la OCI se transportaron solamente 5 alumnos de 8 en la mañana y 6 de 8 alumnos en la tarde, el recorrido de la mañana inicia en la Cra. 55 A No. 78 - 60 esta dirección es diferente a la reportada en la sabana de ruta que es la Diagonal 78 Bis Cra 55 Bis se presenta una inconsistencia debido a que no se está recogiendo al alumno reportado en este paradero según información del conductor y del adulto acompañante, manifiestan que este nunca ha salido al paradero, este último reportó verbalmente a la persona encargada en la Dirección Local de Engativá y a la fecha del seguimiento no se ha subsanado dicha inconsistencia. Revisado el SIMIT el conductor Luis Francisco Rueda Maluendas no tiene comparendos pendientes.	Mejorar la comunicación y gestión entre los responsables de las novedades presentadas en los recorridos.
U - 697	Esta ruta no inicio el recorrido en el paradero establecido (KR 68 H BIS 30 85 S), sino lo inicio según reporte de interventoría en el paradero No. 2.	Fortalecer el proceso de novedades y reportes a centro de control toda vez que las rutas objeto de seguimiento modificaron su itinerario y no contaron con el debido y oportuno reporte.
U - 302	Estudiantes transportados y verificados por parte de la O.C.I.: 13 de 16 estudiantes. De acuerdo a la observación del docente enlace este manifestó que la ruta ha llegado 10 minutos tarde, esto debido a cambios en el horario desde el Colegio, pero manifiesta la positiva disposición de la adulta mayor acompañante. Revisado el SIMIT el conductor Yovany Lara Tovar no tiene comparendos pendientes.	Fortalecer el proceso de novedades y reportes a centro de control toda vez que las rutas objeto de seguimiento modificaron su itinerario y no contaron con el debido y oportuno reporte
U- 304	Estudiantes transportados y verificados por parte de la O.C.I.: 16 de 17 estudiantes. Revisado el SIMIT el conductor Yovany Lara Tovar no tiene comparendos pendientes.	Fortalecer el proceso de novedades y reportes a centro de control toda vez que las rutas objeto de seguimiento modificaron su itinerario y no contaron con el debido y oportuno reporte

Ver anexo 1.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR 2019

Fecha: 30/05/2019

Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO PRIMER PAGO

La Oficina de Control Interno, mediante correo enviado el día 24 de mayo de 2019 a la coordinadora del grupo de movilidad de la Dirección de Bienestar Estudiantil, solicito información referente al primer pago operativo y administrativo a la empresa Unión Temporal Nuevo Milenio, lo cual respondió por correo el día 26 de mayo de 2019 : Que “no han radicado la factura por tanto no se ha realizado el pago, se está haciendo seguimiento con interventoría y esperamos que la radiquen en el transcurso de la semana para seguir el trámite de la SED”. En consecuencia, el seguimiento a este pago y los que se generen en el transcurso del segundo informe se realizara en el mes de noviembre de 2019.

Presentado por profesionales asignados:

ISMAEL PULIDO OVALLE
Profesional Especializado OCI

LUIS FERNANDO PARRA SOSA
Profesional OCI

JAIME ELADIO CAMPO CORREA.
Profesional Especializado. OCI.

Aprobado por:

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe oficina de Control Interno

ANEXO 1 DEL INFORME DE SEGUIMIENTO MOVILIDAD ESCOLAR 2019

La Oficina de Control Interno, realizo acompañamiento a las siguientes rutas con el fin de verificar su operación. Para lo cual aplicó formularios de verificación diseñados para tal fin.

Ruta .1052.

Inicio de ruta Fundación Laudes Marsella. Paradero o terminación recorrido. IED. Agustín Nieto Caballero.

Inicia el recorrido a las 5:30 a.m., Finalizando a las 6:15. a.m.

Vehículo tipo Microbús



Nombre del conductor. Oscar Mauricio Ramos

C.C No 79.609.309.

Placa SMO 167

Consultado el SIMIT de transito el día 22 de mayo de 2019 referente a la C.C No 79609309 del conductor de la ruta U 1052 Oscar Mauricio Ramos se encontró lo siguiente.

ACUERDOS DE PAGO	
Nombre	Identificación
OSCAR MAURICIO RAMOS	CEDULA DE CIUDADANIA - 79609309
<u>REGRESAR</u>	

LISTA DE ACUERDOS DE PAGO

Número	Tipo	Estado	Descripción	Fecha	Valor	Saldo	Descuento LEY 1943 de Diciembre 28 de 2018	Pagar en Línea / Detalle
3022374	PARTICULAR	VIGENTE	NC CUOTA INICIAL FINANCIACION(ACUERDO EN MORA)	10/06/2017	\$505,450.00	\$404,350.00		

Un comparendo tipo peatonal.

o	Estado comparendo	Número	Placa	Fecha	Saldo	Intereses	Total saldo + intereses	Descuento LEY 1943 de Diciembre 28 de 2018	Volante de Pago	Pagar en línea / Detalle
PEATONAL	VIGENTE	11001000000021369218		11/02/2018	\$130,200.00	\$5,320.00	\$135,520.00			

Capacidad real del vehículo: 19

Estudiantes transportados y verificados O.C.I: 18

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

El vehiculó cumple con los documentos requeridos legalmente como son:

Licencia de tránsito (tarjea de propiedad)

Tarjeta de Operación

Revisión Tecnomecánica y de Gases.

Tarjeta de Operación.

Extracto de Contrato FUEC.

Tabla de Ruta.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION Y CONFORT

ESTADO	B	R	M
CINTURON	x		
BONTIQUIN	x		
EXTINTOR	x		
MEDIOS AUDIOVISUALES	x		
PITO	x		
ALARMA SONORO DE REVERSA	x		
SALIDA DE EMERGENCIA	x		
LLANTAS	x		
VIDRIOS	x		
ESPEJOS	x		
LIMPIA BRISAS	x		
ILUMINACIÓN INTERNA	x		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	x		
LUCES	x		

ASEO

ESTADO	B	R	M
INTERNO	x		
EXTERNO	x		

De acuerdo con la encuesta de satisfacción realizada a las estudiantes beneficiarias de la ruta esta arrojó resultado satisfactorio.

Ruta. U - 696.

Inicio de ruta Parroquia La Divina Providencia. Paradero y terminación recorrido. IED. República Bolivariana de Venezuela.

Inicia el recorrido a las 5:10 am., Finalizando a las 6:10 am.

Inicia el recorrido a las 12:30 pm., Finalizando a la 1:30 pm.

Vehículo Tipo: Microbús



Nombre del conductor. Luis Francisco Rueda Maluendas

C.C No 91.209.883.

Placa TFU 355

Consultado el SIMIT de tránsito el día 28 de mayo de 2019 referente a la C.C No 91.209.883 del conductor de la ruta U 696 Luis Francisco Rueda Maluendas se encontró lo siguiente.

NO se encontraron registros de comparendos para este documento.

Capacidad real del vehículo: 20

Estudiantes transportados y verificados por parte de la O.C.I: 5 estudiantes en el recorrido de la mañana y 6 estudiantes en el recorrido de la tarde. Cabe aclarar que según programación los estudiantes a transportar son de 8 por recorrido.

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

El vehículo cumple con los documentos requeridos legalmente como son:

Licencia de tránsito (tarjea de propiedad)

Tarjeta de Operación

Revisión Tecnomecánica y de Gases.

Extracto de Contrato FUEC.

Tabla de Ruta.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION Y CONFORT			
--	--	--	--

ESTADO	B	R	M
CINTURON	x		
BONTIQUIN	x		
EXTINTOR	x		
MEDIOS AUDIOVISUALES	x		
PITO	x		
ALARMA SONORO DE REVERSA	x		
SALIDA DE EMERGENCIA	x		
LLANTAS	x		
VIDRIOS	x		
ESPEJOS	x		
LIMPIA BRISAS	x		
ILUMINACIÓN INTERNA	x		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	x		
LUCES	x		

ASEO			
------	--	--	--

ESTADO	B	R	M
INTERNO	x		
EXTERNO	x		

Ruta. U - 302.

Inicio de ruta IED Las Américas. Paradero o terminación recorrido. CR 86 CL 32 SUR.

Inicia el recorrido a las 11:20 am., Finalizando a las 11:55 am.

Vehículo Tipo: Microbús



Nombre del conductor. Yovany Lara Tovar

C.C No 79.750.849.

Placa SVF 243

Consultado el SIMIT de transito el día 28 de mayo de 2019 referente a la C.C No 79.750.849 del conductor de la ruta U 302 Yovany Lara Tovar se encontró lo siguiente.

NO se encontraron registros de comparendos para este documento.

Capacidad real del vehículo: 20

Estudiantes transportados y verificados por parte de la O.C.I: 13 de 16 estudiantes.

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

El vehiculó cumple con los documentos requeridos legalmente como son:

Licencia de tránsito (tarjea de propiedad)

Tarjeta de Operación

Revisión Tecnomecánica y de Gases.

Extracto de Contrato FUEC.

Tabla de Ruta.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION Y CONFORT

ESTADO	B	R	M
CINTURON	x		
BONTIQUIN	x		
EXTINTOR	x		
MEDIOS AUDIOVISUALES	x		
PITO	x		
ALARMA SONORO DE REVERSA	x		
SALIDA DE EMERGENCIA	x		
LLANTAS	x		
VIDRIOS	x		
ESPEJOS	x		
LIMPIA BRISAS	x		
ILUMINACIÓN INTERNA	x		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	x		
LUCES	x		

ASEO

ESTADO	B	R	M
INTERNO	x		
EXTERNO	x		

Ruta. U - 304.

Inicio de ruta CL 38 SUR 86F-58, Paradero o terminación recorrido. IED LAS AMERICAS

Inicia el recorrido a las 12:00 m., Finalizando a las 12:40 pm.

Vehículo Tipo: Microbús



Nombre del conductor. Yovany Lara Tovar

C.C No 79.750.849.

Placa SVF 243

Consultado el SIMIT de transito el día 28 de mayo de 2019 referente a la C.C No 79.750.849 del conductor de la ruta U 302 Yovany Lara Tovar se encontró lo siguiente.

NO se encontraron registros de comparendos para este documento.

Capacidad real del vehículo: 20

Estudiantes transportados y verificados por parte de la O.C.I: 16 de 17 estudiantes.

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

El vehiculó cumple con los documentos requeridos legalmente como son:

Licencia de tránsito (tarjea de propiedad)

Tarjeta de Operación

Revisión Tecnomecánica y de Gases.

Extracto de Contrato FUEC.

Tabla de Ruta.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION Y CONFORT

ESTADO	B	R	M
CINTURON	x		
BONTIQUIN	x		
EXTINTOR	x		
MEDIOS AUDIOVISUALES	x		
PITO	x		
ALARMA SONORO DE REVERSA	x		
SALIDA DE EMERGENCIA	x		
LLANTAS	x		
VIDRIOS	x		
ESPEJOS	x		
LIMPIA BRISAS	x		
ILUMINACIÓN INTERNA	x		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	x		
LUCES	x		

ASEO

ESTADO	B	R	M
INTERNO	x		
EXTERNO	x		